

DERECHO DE PETICION

21
<http://saia.pereira.go>

Pereira, 01 de Septiembre 2016

Señores
Municipio de Pereira
Departamento de Seguros
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **41930-2016**
Fecha: 06/09/2016-11:14:32
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Gestión del Talento Humano

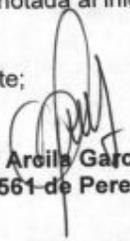
Asunto: **Derecho de Petición información Certificación Seguros**

Yo **Alexander Arcila García** ciudadano Colombiano identificado con cedula de ciudadanía **10.000.561** de Pereira, residente en carrera 29 No 18-136 Urb. Tulcán 1 Bloque 10 Apartamento 401 Celular 3128812932, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar certificado en que compañías aseguraron desde 1995 en el amparo vida grupo para los concejales del municipio de Pereira hasta el año 2016.

Motivada esta solicitud en relación a la reclamación como beneficiario del pago de indemnización por fallecimiento de uno de los asegurados y proceso por negación al pago del mismo de parte de la aseguradora.

Favor
Responderme dentro los términos legales y al amparo Constitucional invocado a la dirección anotada al inicio de este escrito

Atentamente;


Alexander Arcila García
Cc:10 000561 de Pereira

Con copia: Departamento Jurídico del Municipio de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41930
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDER ARCILA GARCIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo, NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Director Administrativo Recursos Humanos	Copia a:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica

